

* Número 3959

CARAVACA DE LA CRUZ**EDICTO**

Tribunal calificador de la oposición convocada por este Ayuntamiento para proveer, en propiedad, dos plazas de auxiliares de Administración General, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, cuya convocatoria apareció inserta en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 104, del 7 de mayo de 1983.

Presidente: El ilustrísimo señor alcalde-presidente o miembro de la Corporación en quien delegue.

— Vocales:

Don Diego Ruiz Marín, en representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Suplente, doña Mercedes Batlle García.

Don Juan Manuel Villanueva Fernández, en representación del profesorado oficial. Suplente, don Francisco Saavedra García.

Don Juan José Giménez Martínez, presidente de la Comisión de Personal.

Don Antonio Martínez López, secretario general de la Corporación.

Secretario del tribunal: Don Miguel Martínez López, auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público a tenor de la base quinta de la convocatoria y a lo dispuesto en el Reglamento de Oposiciones y Concursos, concediéndose un plazo de quince días para reclamaciones.

Caravaca de la Cruz, 4 de julio de 1983.—El alcalde.

* Número 3953

CARTAGENA**Negociado de Contratación****EDICTO**

Por acuerdo de 29 de abril de 1983 se ha aprobado el proyecto de obras de «Red de aguas en La Aparecida. Ampliación».

Dicha documentación queda de manifiesto en el Negociado de Contratación, por plazo de quince días, a fin de oír reclamaciones de quienes tuvieran algo que alegar al respecto.

Cartagena, 13 de junio de 1983. El alcalde.

* Número 2747

CARTAGENA

La Alcaldía de Cartagena,

Hace saber: Que por haber solicitado don José Emilio Alonso Vázquez, licencia para apertura de bar-cafetería en Paseo Alfonso XIII número 46, de esta ciudad, se abre información pública en el plazo de diez días, para que los interesados en este expediente puedan presentarse a deponer lo que a su derecho convenga.

Cartagena, 11 de abril de 1983. El alcalde. P. D., Ascensio de Jódar Aullón, primer teniente de alcalde.

* Número 2748

CARTAGENA

La Alcaldía de Cartagena,

Hace saber: Que por haber solicitado don Enrique Casau Valverde licencia para la instalación de un bar «Omega» en calle Bodegones, se abre información pública en el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentarse a deponer lo que a su derecho convenga.

Cartagena a 8 de abril de 1983. El alcalde. P. D., Ascensio de Jódar Aullón, primer teniente de alcalde.

* Número 2749

CARTAGENA

La Alcaldía de Cartagena,

Hace saber: Que por haber solicitado don Francisco Martínez Faura licencia para la instalación y elaboración venta de dulces en calle Hermanos Pinzón número 38, de San Antón, se abre información pública en el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentarse a deponer lo que a su derecho convenga.

Cartagena a 8 de abril de 1983. El alcalde. P. D., Ascensio de Jódar Aullón, primer teniente de alcalde.

* Número 2750

CARTAGENA

La Alcaldía de Cartagena,

Hace saber: Que por haber solicitado don José Blaya Sánchez licencia para la instalación de taller mecánico, reparación de vehículos, en Vereda de San Félix, calle Castillo Monzón, se abre información pública en el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentarse a deponer lo que a su derecho convenga.

Cartagena a 15 de abril de 1983. El alcalde. P. D., Ascensio de Jódar Aullón, primer teniente de alcalde.

* Número 2751

CARTAGENA

La Alcaldía de Cartagena,

Hace saber: Que por haber solicitado doña Carmen Sánchez Sánchez licencia para la instalación de un auto-servicio carnicería charcutería en Ctra. de Cabo de Palos, La Manga, se abre información pública en el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentarse a deponer lo que a su derecho convenga.

Cartagena a 18 de abril de 1983. El alcalde. P. D., Ascensio de Jódar Aullón, primer teniente de alcalde.

* Número 2776

CIEZA**EDICTO**

Por don Juan Ballesteros Balsobre se ha solicitado traslado de licencia para establecer la actividad de taller de reparación de motos y bicicletas, con emplazamiento en Avda. del Caudillo número 179.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Cieza a 4 de mayo de 1983. El alcalde.